

+

PRORROGA CONVENIO PARA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO 2007/2008

Convenio número: 22CONV012 / h5c000n6179 ✓
Institución/Entidad: AYUNTAMIENTO DE LANAJA

Huesca, 31 de nov. 2007

Reunidos

De una parte

D. Mariano Buera Castellón, Jefe del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, autorizado para su firma por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón de fecha 9 de febrero de 1999.

Y de otra

D. Cecilio Boned Yago, Alcalde del Ayuntamiento de Lanaja

EXPONEN

Con fecha 10 de noviembre de 2000 se firmó el convenio de colaboración entre ambas Instituciones para la realización del transporte escolar cuyo funcionamiento durante el curso 2006/2007 ha sido satisfactorio, por lo que ambas partes han manifestado su interés en prorrogar su vigencia para el curso 2007/2008.

ACUERDAN

La prórroga del convenio firmado en el curso 2000/2001, de acuerdo con lo previsto en su cláusula novena, con las especificaciones de precio y localidades recogidas en los anexos I y II de esta prórroga.

Por el Servicio Provincial de
Educación, Cultura y Deporte



Por el Ayuntamiento



ANEXO I CONVENIO TRANSPORTE

Número de convenio: **22CONV012**

Número de registro: _____

Entidad: **AYUNTAMIENTO DE LANAJA**

Número de días lectivos de transporte

Días máximo año 2007 : 69Número total días curso : 178Días máximo año 2008 : 109

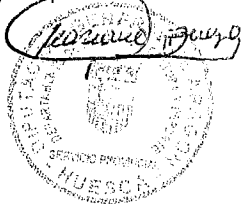
Cuantificación económica del convenio (Clausula cuarta)
Cantidad máxima convenio por el curso 2007 / 2008

4.037,04 Euros

El pago se realizará de acuerdo con las justificaciones presentadas a que se refiere la clausula sexta del convenio en los siguientes periodos:

	Cuantía
Periodo Septiembre/Diciembre 2007	1.564,92 Eur.
Mes de Noviembre para el total de servicios de Septiembre - Octubre	816,48 Eur.
Mes de Diciembre para el total de servicios de Noviembre - Diciembre	748,44 Eur.
Periodo Enero/Junio 2008	2.472,12 Eur.
Mes de Marzo para el total de servicios de Enero - Febrero	861,84 Eur.
Mes de Mayo para el total de servicios de Marzo - Abril	816,48 Eur.
Mes de Julio para el total de servicios de Mayo - Junio	793,80 Eur.

Por el Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



Por la entidad



ANEXO II CONVENIO TRANSPORTE

Número de convenio: **22CONV012**

Número de registro: _____

Entidad: **AYUNTAMIENTO DE LANAJA**

Centros de destino: MONEGROS NORTE (LANAJA)

Localidades origen: CANTALOBOS /

Por el Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



Por la entidad

